

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Actividades Universitarias
Titulación	Grado en Animación
Escuela/ Facultad	Arquitectura, ingeniería y diseño - Campus Creativo
Curso	Cuarto
ECTS	6
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español - Castellano
Modalidad	Presencial
Semestre	Segundo semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Luis Miguel Sánchez Millán

2. PRESENTACIÓN

Esta asignatura pretende formar al estudiante en aspectos no meramente técnicos que le ayuden a su desarrollo profesional y personal.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- CG3. Capacidad para detectar y adquirir nuevos conocimientos y tendencias aplicados a la animación respecto a la necesaria actualización profesional.

Competencias transversales:

- CT01: Aprendizaje Autónomo: Habilidad para elegir las estrategias, las herramientas y los momentos que considere más efectivos para aprender y poner en práctica de manera independiente lo que ha aprendido.
- CT03: Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones: ser capaz de valorar y entender posiciones distintas, adaptando el enfoque propio a medida que la situación lo requiera.
- CT06: Comunicación oral/ comunicación escrita: capacidad para transmitir y recibir datos, ideas, opiniones y actitudes para lograr comprensión y acción, siendo oral la que se realiza mediante palabras y gestos y, escrita, mediante la escritura y/o los apoyos gráficos.
- CT07: Conciencia de los valores éticos: Capacidad para pensar y actuar según principios universales basados en el valor de la persona que se dirigen a su pleno desarrollo y que conlleva el compromiso con determinados valores sociales.
- CT08: Gestión de la información: Capacidad para buscar, seleccionar, analizar e integrar información proveniente de fuentes diversas.
- CT09: Habilidades en las relaciones interpersonales: Capacidad de relacionarse positivamente con otras personas por medios verbales y no verbales, a través de la comunicación asertiva, entendiéndose por ésta, la capacidad para expresar o transmitir lo que se quiere, lo que se piensa o se siente sin incomodar, agredir o herir los sentimientos de la otra persona.
- CT10: Iniciativa y espíritu emprendedor: Capacidad para acometer con resolución acciones dificultosas o azarosas. Capacidad para anticipar problemas, proponer mejoras y perseverar en su consecución. Preferencia por asumir y llevar a cabo actividades.
- CT12: Razonamiento crítico: Capacidad para analizar una idea, fenómeno o situación desde diferentes perspectivas y asumir ante él/ella un enfoque propio y personal, construido desde el rigor y la objetividad argumentada, y no desde la intuición.
- CT15: Responsabilidad: Capacidad para cumplir los compromisos que alcanza la persona consigo mismo y con los demás a la hora de realizar una tarea y tratar de alcanzar un

conjunto de objetivos dentro del proceso de aprendizaje. Capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente.

- CT17: Trabajo en equipo: Capacidad para integrarse y colaborar de forma activa con otras personas, áreas y/u organizaciones para la consecución de objetivos comunes.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Desarrollar su iniciativa propia, sentido de la responsabilidad y conciencia colectiva por medio de la participación y/ u organización de actividades provechosas para la comunidad universitaria o para la sociedad en su conjunto.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB1, CB3, CB5 CT1, CT3, CT6, C7, CT8, CT9, CT10, CT12, CT15, C17 CG3	RA1: Desarrollar su iniciativa propia, sentido de la responsabilidad y conciencia colectiva por medio de la participación y/ u organización de actividades provechosas para la comunidad universitaria o para la sociedad en su conjunto.

4. CONTENIDOS

En este módulo los alumnos podrán realizar actividades elegidas libremente entre las propuestas anualmente por la propia Universidad.

ECTS acumulables para su reconocimiento:

- 1 ECTS en el Plan Mentor de Acogida.
- 1 al 4 ECTS de las actividades de cada Facultad/Escuela.
- 1 al 4 ECTS de las actividades de Vida Universitaria (talleres, conferencias o Cultural Passport).
- 1 al 4 ECTS por participación en voluntariado.
- 1 al 4 ECTS por participación en Promoción deportiva.
- 1 al 4 ECTS por actividades de Carreras Profesionales.
- 1 al 4 ECTS por la participación en laboratorios profesionales y en cátedras de la Universidad.

Detalle de las actividades susceptibles de ser reconocidas:

- Asistencia y participación activa en seminarios, conferencias y talleres. Dependiendo de la actividad, se puede pedir la elaboración de un resumen, reflexión o informe final. Reconocimiento: según duración de la actividad.
- Participación en laboratorios profesionales y en cátedras de la Universidad. Reconocimiento: según duración del compromiso.
- Coordinación y participación activa en clubes y asociaciones estudiantiles. Entrega de calendario de actividades y memoria. Reconocimiento 1 ECTS
- Participación en el Consejo de Delegados (órgano de representación estudiantil) Entrega de calendario de actividades y memoria. Reconocimiento: 1 ECTS.

- Participación en actividades del Cultural Passport. Sólo se puede reconocer actividades con entidades con un convenio de colaboración firmado y en vigor. Reconocimiento: mínimo 8 actividades obtendrá 1 ECTS.
- Participación en voluntariado en el ámbito nacional. Reconocimiento: por cada 1 ECTS mínimo 2 horas semanales.
- Participación en un proyecto de Cooperación al Desarrollo (voluntariado internacional). Reconocimiento: 3 ECTS

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Aprendizaje cooperativo
- Aprendizaje-servicio

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Asistencia y participación activa en las actividades ofertadas	150 h
TOTAL	150

OBSERVACIONES:

Algunas actividades requieren inscripción previa

Para reconocer la participación en las actividades el/la estudiante tendrá que:

1. Firmar la hoja de asistencia (si la actividad requiere).
2. Rellenar el informe de la actividad (colgados en Campus Virtual) cuyo responsable tendrá que firmarlo al finalizar la misma.

Todos los informes de las actividades cumplimentados se entregarán en Atención al Estudiante.

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Informe de Actividades	100%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en las pruebas de evaluación presenciales, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 4,0 en las pruebas de evaluación presenciales, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

*En ambas convocatorias, si el docente lo cree oportuno, se podrá solicitar una prueba de autoría pidiendo los archivos originales y una demostración in situ de la actividad relacionada en cada caso.

8. UNIDAD DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

9. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.